

CONCLUSIONES DE LA MESA DE DIALOGO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ENERGÍA NUCLEAR EN ESPAÑA

Greenpeace y Ecologistas en Acción

16 de mayo de 2006

El Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, durante el Debate del Estado de la Nación en el Congreso de los Diputados, el 12 de mayo de 2005, dirigió estas palabras, en relación a la cuestión de la energía nuclear, al diputado de Izquierda Verde (IV-IU-ICV), Joan Herrera: *“Necesitamos ir avanzando en el compromiso que mantengo y le invito a que tengamos un diálogo específico con los ministerios afectados sobre la energía nuclear. Mantengo mis principios y mi compromiso. **Le invito a un diálogo para una aproximación a un horizonte temporal, a un calendario de cierre de la energía nuclear en nuestro país**”* (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2005).

El Presidente Zapatero aludía así al compromiso electoral y de gobierno del PSOE, que no es otro que el establecimiento de un programa de cierre gradual de las centrales nucleares españolas y *“su sustitución por energías más limpias, más seguras y menos costosas”*.

Como consecuencia de este compromiso de Zapatero en el Debate del Estado de la Nación, meses después el Ministro de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), José Montilla, anunció en el Congreso la creación de una *“Mesa de Diálogo sobre la Evolución de la Energía Nuclear en España”* (más comúnmente conocida como la “Mesa sobre Energía Nuclear”), la cual se constituyó el 29 de noviembre de 2005.

La mesa la preside Antonio Fernández Segura, Secretario General de Energía del MITyC. Está compuesta por representantes de los grupos políticos en el Congreso y Senado y de diversos ámbitos de la administración con competencias en energía y medio ambiente, así como de la industria, sindicatos, federaciones de municipios, consumidores y grupos ecologistas (sólo Greenpeace y Ecologistas en Acción).

Así pues, en esta Mesa han participado diferentes agentes sociales con sus posicionamientos con respecto al tema nuclear en particular y, como no podía ser de otra manera, con respecto a los problemas de la energía en general. La dinámica de la mesa ha permitido conocer los distintos puntos de vista existentes respecto a la energía nuclear en general y a su situación en España.

En esa Mesa sobre la energía nuclear se han tratado varios temas: La problemática de la gestión de los residuos radiactivos, la participación del público en asuntos nucleares, los cambios a realizar en la normativa nuclear y la cuestión de la energía nuclear dentro de la coyuntura energética española. Para cada una de estas áreas temáticas se realizó una sesión de la Mesa, salvo la última que tuvo dos. En cada sesión Ecologistas en Acción y Greenpeace participaron activamente a través de sus vocales en la Mesa, presentaron ponentes a cada Área Temática y aportaron documentos al respecto.

Para estas asociaciones, la conclusión más importante que se puede extraer de las reuniones de la Mesa de Energía Nuclear es que nuestro actual sistema energético es muy ineficiente e insostenible en términos tanto medioambientales como económicos y que la capacidad de producción de energía por fuentes renovables, complementadas con sistemas de hibridación, así como las posibilidades de ahorro y eficiencia energéticas, haría posible el prescindir de la energía nuclear a medio plazo y, por supuesto, haría innecesario un nuevo relanzamiento de la energía nuclear.

En consecuencia, Greenpeace y Ecologistas en Acción reclaman al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que ponga en marcha un plan de cierre progresivo pero urgente de las centrales nucleares españolas, empezando por la de Garoña (Burgos), en coherencia con el compromiso electoral y de gobierno del PSOE, que no es otro que el establecimiento de un programa de cierre gradual de las centrales nucleares españolas y *“su sustitución por energías más limpias, más seguras y menos costosas”*.

Para Greenpeace y Ecologistas en Acción, en los debates sostenidos durante las sesiones de la Mesa Nuclear han quedado claras muchas otras cosas, que a continuación se detallan, en cada una de las distintas Áreas Temáticas.

- **La problemática de la gestión de los residuos radiactivos:**

- La gestión de los residuos radiactivos es hoy en día un problema abierto y no existe solución tecnológica para acabar definitivamente con este tipo de sustancias.
- Ha quedado demostrado que no hay ninguna forma de gestión satisfactoria desde el punto de vista técnico, puesto que todas las opciones tienen problemas por resolver, y su resolución está aún en estado de investigación básica. Ni siquiera existe consenso sobre las posibles soluciones técnicas entre los representantes de la industria nuclear.
- Hasta dentro de varios lustros no se sabrá si habrá algún avance tecnológico al respecto. Es necesario potenciar la investigación sobre la gestión de los residuos y los fondos necesarios han de proceder de la industria nuclear.
- Ante esta situación, no es extraño que no haya consenso social ni político para resolver el problema de los residuos radiactivos. La consecución de este consenso pasa por el establecimiento de un calendario de cierre de las centrales nucleares existentes.

- **La participación del público en asuntos nucleares:**

- En esta sesión se llegó a la conclusión de que una gran mayoría de los españoles no son partidarios de la opción nuclear. Todas las encuestas, incluso las manejadas por la industria nuclear, dejan claro que los españoles son mayoritariamente contrarios a la energía nuclear. Por su credibilidad, es digno de mención el reciente Eurobarómetro de la Comisión Europea que concluyó que sólo el 4% de los españoles apoya el uso de la energía nuclear para garantizar el suministro energético.

- Además, los ciudadanos exigen mayor participación en los asuntos que tienen que ver con la energía nuclear.
 - La firma del Convenio de Aarhus por el Gobierno Español en diciembre de 2005 obliga a otorgar participación y control al público sobre estos importantes asuntos.
 - No se debe ver con desconfianza los deseos de participación ni se debe menospreciar la capacidad técnica del público.
 - Es necesario que la Administración instaure mecanismos para asegurar la transparencia informativa e incrementar la participación del público en los asuntos que tienen que ver con el tema nuclear.
- **Los cambios a realizar en la normativa nuclear:**
 - Hay que actualizar la normativa nuclear, que ya ha quedado obsoleta.
 - Hay que actualizar la Ley de Energía Nuclear de 1964 para hacer una ley que recoja diversos aspectos diseminados en otros instrumentos normativos así como para acabar con el aspecto promocional que la antigua ley tenía.
 - En esa Ley se hace imprescindible actualizar las cuantías de las sanciones para que sean de verdad disuasorias, puesto que en la actualidad la máxima sanción contemplada equivale a unos dos días de operación de la central.
 - Se llegó asimismo a la conclusión de que es necesario emprender una profunda reforma del Consejo de Seguridad Nuclear para garantizar su funcionamiento transparente, participativo y su verdadera independencia de la industria nuclear.
 - En caso de accidente nuclear, el actual régimen de responsabilidad civil por daño nuclear, de cuantía muy limitada (150 M€) es otra forma de subsidio a las centrales nucleares.
- **La cuestión de la energía nuclear dentro de la coyuntura energética española:**
 - Quedó demostrado que nuestro actual modelo energético basado en los combustibles fósiles y, en menor medida, en la energía nuclear, no es eficiente ni sostenible, y que hay una necesidad urgente de cambiarlo para que podamos hacer frente de forma eficaz económica y medioambientalmente a nuestras necesidades energéticas.
 - Es técnicamente posible cambiar a medio plazo nuestro actual modelo energético -ineficiente e insostenible- por otro sin energía nuclear y basado en una combinación (mix) de las diferentes energías renovables, complementado con sistemas de hibridación, y actuando al tiempo seriamente sobre la demanda con medidas de eficiencia energética y con otras medidas que acompañen los ritmos de consumo a la disponibilidad de fuentes.

- La situación de la I+D nuclear demuestra que es una tecnología inmadura cuyos principales problemas no están resueltos.
- La energía nuclear no ha resuelto sus problemas de seguridad. Los reactores de 4ª generación que, hipotéticamente, viene a resolver estos problemas, no estarían disponibles hasta dentro de 30 o 40 años.
- En lugar de seguir investigando en este tipo de tecnologías, sería más sensato hacerlo en otras que no comporten estos graves problemas de seguridad y de generación de residuos radiactivos. Esta es además la opinión mayoritaria de la sociedad española.
- La energía nuclear no constituye ninguna garantía del suministro de electricidad dado el gran número de fallos y disparos de las plantas. Los problemas de seguridad de las centrales nucleares españolas provocan una creciente indisponibilidad de estas instalaciones para cubrir la demanda de electricidad, como se demostró en 2005 y se confirma en 2006. Así pues, las centrales nucleares cada vez garantizan menos el suministro.
- La energía nuclear no puede hacer nada para disminuir nuestra dependencia de los combustibles fósiles por su incapacidad para sustituir el consumo de éstos en el sector transporte que, en un 95%, se alimenta de los derivados del petróleo. Serían imprescindibles profundos cambios tecnológicos para que ésta sustitución pudiera darse.
- La energía nuclear no puede tener un papel significativo en la lucha contra el cambio climático. Las emisiones de gases de invernadero evitadas no se compensan por los problemas que genera esta fuente de energía. Por otra parte no puede contribuir en la actualidad a la reducción de gases de invernadero procedente del transporte, de la siderurgia o de otras industrias que precisan de la combustión.
- La energía nuclear no podrá contribuir significativamente al consumo de energía futuro de la humanidad por la escasez de uranio. En el mejor de los casos existen reservas de uranio para unos 80 años al ritmo de consumo actual, lo que impide un relanzamiento a gran escala de la energía nuclear, como piden sus promotores. Las alternativas al uranio, como los reactores reproductores o los basados en el torio, no están maduras para poder jugar algún papel.
- La energía nuclear no proporciona a España independencia energética puesto que todo el uranio hay que importarlo y enriquecerlo en países extranjeros. Además, aunque las empresas de alta tecnología españolas han experimentado algunos avances, nuestro país tiene una dependencia al 100% de la tecnología nuclear de otros países, puesto que todos los modelos de reactores presentes y proyectados son extranjeros.
- La energía nuclear es una opción inviable económicamente y sólo puede subsistir si cuenta con fuertes subsidios estatales. Aunque los costes variables son bajos, las inversiones iniciales son muy altas, lo que introduce inseguridad en los inversores, elevados gastos financieros, etc. Como los representantes de la industria nuclear reconocen, necesitan un marco regulatorio que garantice sus inversiones, lo que en el modelo crecientemente liberalizado de economía, es la búsqueda de una clara ventaja y del todo inaceptable.

- Además existen costes importantes de la energía nuclear que han sido repercutidos mayoritariamente sobre los consumidores, como la gestión de los residuos o el desmantelamiento de centrales (cuyo coste se eleva, hasta 2070, a los 13.800 M€, según datos de ENRESA).
- El mantenimiento de la moratoria nuclear durante un tiempo innecesario, abonando el 3,5% del recibo de la electricidad a los propietarios de centrales nucleares en moratoria, así como el abono de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), ha supuesto una injustificada transmisión de rentas de los consumidores a los dueños de la industria nuclear.